

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRBUNAL 03 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CHOCO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 010

Fecha: 29/03/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
27001 23 33 000 2016 00012	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ DARY OSORNO CEBALLOS	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al Interlocutorio 0344 del 28 de marzo de 2016. Declara falta de competencia para conocer el asunto y remite a los Juzgados Administrativos de Quibdó	28/03/2016	1	Ver
27001 23 33 000 2016 00015	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WILLIAM ANTONIO MOSQUERA MENA	FIDUPREVISORA S.A.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al Interlocutorio 0357 del 28 de marzo de 2016. Declara falta de competencia para conocer el asunto y remite a los Juzgados Administrativos	28/03/2016	1	Ver
27001 23 33 000 2016 00020	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BAIRON ARBOLEDA CUERO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA	Auto inadmite demanda Interlocutorio 0358 del 28 de marzo de 2016. Inadmite demanda	28/03/2016	1	Ver
27001 23 33 000 2016 00022	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HUGO CORREDOR CAICEDO	U.G.P.P.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al Interlocutorio 0364 del 28 de marzo de 2016. Declara falta de competencia para conocer el asunto y remite a los Juzgados Administrativos	28/03/2016	1	Ver
27001 23 33 000 2016 00028	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GABRIEL JAIME AGUDELO MOSQUERA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto inadmite demanda Interlocutorio 0352 del 28 de marzo de 2016. Inadmite demanda	28/03/2016	1	Ver
27001 23 33 000 2016 00029	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FRANCISCO ALBERTO BASTIDAS OSPINA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto admite demanda Interlocutorio 0353 del 28 de marzo de 2016. Admite demanda y ordena notificar	28/03/2016	1	Ver
27001 23 33 000 2016 00030	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LAINER JAIR CÓRDOBA MENA	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	Auto inadmite demanda Interlocutorio 0351 del 28 de marzo de 2016. Inadmite demanda	28/03/2016	1	Ver
27001 23 33 000 2016 00033	Accion de Reparacion Directa	FRANCISCO PEREA MORENO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO - COMFACHOCO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al Interlocutorio 0355 del 28 de marzo de 2016. Declara falta de competencia para conocer el asunto y remite a los Juzgados Administrativos	28/03/2016	1	Ver
27001 23 33 000 2016 00034	Accion de Reparacion Directa	HILDA MARIA MARTINEZ ASPRILLA	POLICIA NACIONAL	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al Interlocutorio 0348 del 28 de marzo de 2016. Declara falta de competencia para conocer el asunto y remite a los Juzgados Administrativos	28/03/2016	1	Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
27001 23 33 000 2016 00037	Accion de Reparacion Directa	BRAULIO CALIMEÑO VALENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE QUIBDO	Auto inadmite demanda Interlocutorio 0341 del 28 de marzo de 2016. Inadmite demanda	28/03/2016	1	Ver
27001 23 33 000 2016 00039	Accion de Reparacion Directa	ANA DOMINGA BENITEZ	EJERCITO NACIONAL	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al Interlocutorio 0350 del 28 de marzo de 2016. Declara falta de competencia para conocer el asunto y remite al Juzgado Tercero Administrativo.	28/03/2016	1	Ver
27001 23 33 003 2015 00146	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OTILIO MORENO IBARGUEN	MANDATARIO JULIO ELIECER GONZALEZ CUESTA - LIQUIDADOR DE DASALUD CHOCO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al Interlocutorio 0347 del 28 de marzo de 2016. Declara falta de competencia para conocer el asunto y remite a los Juzgados Administrativos	28/03/2016	1	Ver
27001 23 33 003 2015 00150	Accion de Reparacion Directa	WILSON MOSQUERA OREJUELA	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al Interlocutorio 0346 del 28 de marzo de 2016. Declara falta de competencia para conocer el asunto y remite a los Juzgados Administrativos	28/03/2016	1	Ver
27001 23 33 003 2015 00152	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS MARIA HURTADO MURILLO	ADMINISTRACION TEMPORAL DE LA EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al Interlocutorio 0365 del 28 de marzo de 2016. Declara falta de competencia para conocer el asunto y remite a los Juzgados Administrativos	28/03/2016	1	Ver
27001 23 33 003 2015 00154	Accion de Reparacion Directa	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto admite demanda Interlocutorio 0345 del 28 de marzo de 2016. Admite demanda y ordena notificar	28/03/2016	38	Ver
27001 23 33 003 2016 00002	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA LUISA PARRA MURILLO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Auto admite demanda Interlocutorio 0363 del 28 de marzo de 2016. Admite demanda y ordena notificar	28/03/2016	1	Ver
27001 23 33 003 2016 00004	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARGELICA ORTIZ VDA DE PARRA	REGISTRADURIA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE QUIBDO	Auto inadmite demanda Interlocutorio 0360 del 28 de marzo de 2016. Inadmite demanda	28/03/2016	1	Ver
27001 23 33 003 2016 00009	Accion de Reparacion Directa	MIRNA DEL CARMEN MOSQUERA MILAN	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE QUIBDO	Auto inadmite demanda Interlocutorio 0342 del 28 de marzo de 2016. Inadmite demanda	28/03/2016	1	Ver
27001 23 33 003 2016 00010	Accion de Reparacion Directa	ROSILIA RODRIGUEZ MARTINEZ	CARDINAL DE SEGUROS S.A.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al Interlocutorio 0359 del 28 de marzo de 2016. Declara falta de competencia para conocer el asunto y remite a los Juzgados Administrativos	28/03/2016	1	Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

SECRETARIO